



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y CHETUMAL, QUINTANA ROO.

Desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 3 de noviembre de 2021, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el que se reestructura ECOSUR; y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

El Mtro. Noé Ortiz López, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente de la Junta solicitó a la Secretaria verificar la existencia del *quórum* legal, encontrándose presentes 10 de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno de ECOSUR y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-1)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, encontrándose presentes 10 de un total de 15 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por la Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por la Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021, presentado por la Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022
10. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Asimismo, informó que se bajó de la solicitud de acuerdos los puntos, 11.5 "Presentación y, en su caso, aprobación de integrantes del Comité Externo de Evaluación" debido a que aún no se cuenta con la autorización de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional; 11.7 "Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur" debido a que aún no cuenta con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT; 11.9 "Presentación y, en su caso, aprobación de las Disposiciones Generales a las que se Sujetan las Autorizaciones que Otorgue la Persona Titular de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) para la Celebración de Contratos Plurianuales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública" debido a que aún no cuenta con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de CONACYT.

La Titular del Centro solicitó agregar tres puntos adicionales en "Asuntos Generales".

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-2)

Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de El Colegio de la Frontera Sur,

celebrada el 3 de noviembre de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2021 por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por parte de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día, y así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 31 de mayo de 2021, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Presidente Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento; asimismo, solicitó a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno, de un total de 4 acuerdos de seguimiento se encuentran 3 en proceso y 1 concluido; referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos de un total de 21 recomendaciones, 13 se encuentran concluidas y 8 en proceso y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 17 recomendaciones se encuentran 8 concluidas y 9 en proceso.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-4)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 23 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021, QUE PRESENTÓ LA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente, para que presentara la opinión de los comisarios públicos sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.

El Comisario Público Suplente obvió la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones.

Recomendaciones:

1. En relación con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se sugiere llevar a cabo las gestiones pertinentes que permitan alcanzar las metas establecidas, para cumplir en tiempo y forma con las mismas.
2. Se solicita al Colegio trabajar en coordinación con el Órgano Interno de Control para atender las observaciones que se encuentren en proceso, en especial aquella que cuenta con más de 6 meses de antigüedad, e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.
3. El 6 de septiembre de 2021, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024, y el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento

de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, por lo que se recomienda su atención.

4. Se solicita dar atención al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación 01 de octubre de 2021.
5. Se conmina a la Institución a promover el uso del: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con el objetivo de captar información y/o revelaciones sobre casos graves de corrupción.

Finalmente, se solicita a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya a la Directora General de ECOSUR el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Concluida la presentación del Comisario Público Suplente, el Presidente Suplente agradeció su participación; acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.

El Presidente Suplente cedió la palabra a las personas consejeras de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Consejero representante de COLMEX:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo.
- Mencionó que, aunque ya no se menciona, la situación de la pandemia obligó a que se trabajara de otra forma y buscar alternativa.
- Recalcó la importancia del dato destacado del número de publicaciones por investigadores, aunque el primer semestre no lo refleje.
- Preguntó si hay enseñanzas que se puedan rescatar para aplicar permanentemente en las actividades y productos que ofrece ECOSUR.

Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a ECOSUR por su trayectoria y sus logros.
- Mencionó que se le ha invitado ya durante varios años y siempre se sorprende del progreso que tiene ECOSUR con el tiempo.
- Recalcó la importancia de la investigación que se realiza en ECOSUR, con respecto a nivel nacional y de la región, en conexión a grupos vulnerables, por ejemplo, mujeres indígenas, la revista de divulgación, con traducciones al tzotzil y maya, demuestra esfuerzos importantes, consideró que es importante apoyar a estos grupos para que logren más que investigadores notables, seguramente lo están logrando o lo van a lograr.
- Preguntó las acciones que está haciendo la institución para que los programas de posgrado puedan subir a las categorías que otorga CONACYT.

- Recalcó la felicitación y menciona que la institución ha repuntado a pesar de las condiciones difíciles de la pandemia.

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Consejero representante del Gobierno del Estado de Quintana Roo:

- Felicitó a la institución por las acciones que han realizado para tratar de librar la difícil situación que se ha vivido de la pandemia.
- Solicitó que deben capitalizarse esas enseñanzas.
- Comenta que es importante que ECOSUR realice un taller en donde se muestre las medidas aplicadas durante la pandemia y que puedan servir a otras instituciones.
- Mencionó que le llama la atención gratamente los proyectos como el mencionado por la Dra. Carmen Pozo, del ATLAS, de los humedales un tema necesario y entre otros temas se ha estado insistiendo no solo la parte social sino también la cuestión natural. Añade la importancia de la participación de varias instituciones y que es importante redoblar esfuerzos.
- Recalcó los resultados positivos relacionados con el número de estudiantes de la región y resultados del seguimiento de egresados referente al número alto a empleos acordes a su preparación.
- Agradeció a ECOSUR que siempre da espacios a jóvenes indígenas, haciendo notar que los esfuerzos estatales se vean reflejados.
- Mencionó que el primer semestre siempre tiene retos para algunas actividades, debido al sistema de planeación de México, comenta la importancia de proyectos multianuales ayudaría a un trabajo más fluido.
- Aseguró que las metas de la institución se van a alcanzar al finalizar el año.

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General del CICY:

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR, por los logros obtenidos.
- Mencionó que coincide con varios comentarios anteriores por ejemplo del proyecto de humedales.
- Comentó que retomando lo que comenta COLMEX, quisiera conocer mejor lo del curso de “primeros pasos de la educación en línea”, pregunta la aceptación de la comunidad de ECOSUR y la importancia de este proceso por la situación que se ha vivido.
- Cuestionó sobre la traducción a lengua maya de la revista y qué resultados han tenido y como lo están haciendo.

Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Felicitó a la Dra. Carmen y a la comunidad de ECOSUR.
- Resaltó el compromiso y pertinencia social que son marca distintiva de ECOSUR.
- Reconoció el incremento del factor de impacto de las publicaciones es una labor muy difícil lograrlo y es meritorio.
- Cuestionó sobre las condiciones de las instalaciones de la unidad Villahermosa que fueron afectadas por desastres naturales para que las instancias (CONACYT y la SHCP) pudieran apoyar para resolver la situación.
- Preguntó las estrategias para retorno laboral y seguir con los resultados que hasta ahora han logrado.

Dr. Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:

- Mencionó que se une a la felicitación a la Dra. Carmen Pozo y a ECOSUR por la trayectoria, por la continuidad de su alto rendimiento académico, institución interdisciplinaria, interestatal y modelo para muchas instituciones científicas del país.
- Comentó la labor de difusión de la revista ECOFRONTERAS a lenguas indígenas y que requiere de una estrategia específica solicita ampliar la información, para que sirva de ejemplo a otras instituciones del país.
- Preguntó la relación del ECOSUR con el programa Sembrando Vida.

Acto seguido, el Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular de ECOSUR, para dar respuesta a los comentarios de los consejeros.

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:

- En primera instancia, la Directora General de ECOSUR agradeció las felicitaciones y manifestó que las dará a conocer a todo ECOSUR, ya que, sin el apoyo de todo el personal, estos logros no serían posibles.
- Mencionó con relación al aprendizaje de los cursos virtuales y las acciones futuras, que el área de Educación Continua tiene una amplia experiencia, y con la aplicación TEAMS logró impartir varios cursos, lo cual ha servido de gran ayuda, añadió que la pandemia fue un reto que obligó a aprovechar esta plataforma al máximo.
- Recalcó que el estar en unidades en diferentes lugares ayuda ya que algunos cursos se hacían previamente de manera virtual, pero ahora se realizaron de manera más frecuente.
- Se comprometió a llevar estos cursos a otras instituciones para compartir lo aprendido y se pueda aprovechar esta experiencia.
- Explicó la situación de los programas de posgrado la Maestría en Agroecología que se acaba de aprobar en el PNPC y se presentó en una Junta de Gobierno pasada, se iniciará próximamente; el programa de la Maestra en Ciencias se está trabajando y será evaluada el próximo año. Comentó que la experiencia de las salidas al campo es importante en los cursos y no se pueden realizar de manera virtual. Sin embargo, hay otras invocaciones que se están implementando como los laboratorios virtuales y que están teniendo buena respuesta y mencionó que ya se cuenta con estudiantes inscritos.
- Aclaró que no se realizó una traducción completa de la revista ECOFRONTERAS a las lenguas Tzotzil y Maya Yucateco únicamente resúmenes de los artículos y la introducción. Con relación a esta experiencia, comentó que no se ha podido evaluar porque se implementó recientemente. Asimismo, mencionó que el apoyo en las traducciones se recibe de estudiantes y algunos técnicos, reconoció la labor del área de Fomento Editorial y recalcó la necesidad de tener mayor personal en esta área para poder realizar mayores acciones. Añadió la importancia de mantener la revista impresa para llegar a mayores lugares en donde no se tiene acceso a la revista de manera digital.
- Agradeció el reconocimiento que se hizo al proyecto ATLAS y comentó que se espera beneficios para la región se comprometió a dar a conocer en la próxima reunión la información para que pueda ser utilizada para quien lo requiera.
- Agradeció que se haya mencionado el tema de proyectos multianuales y comentó que en asuntos generales lo presenta de manera más amplia.

- Hizo referencia al comentario sobre a la importancia de elevar el nivel de impacto en las publicaciones y añadió que también se está trabajando en elevar el nivel del SNI de la planta académica buscando como estimularlo.
- Comentó, con referencia a la pregunta de las afectaciones en las instalaciones en la Unidad Villahermosa, que no se han solucionado en su totalidad, sin embargo, con el semáforo rojo el personal de esta sigue con teletrabajo, lo cual también ha permitido que se hagan reparaciones y con ayuda del Consejo de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Tabasco se han podido solventar algunos gastos así como asignado recursos propios de la institución; sin embargo, todavía se tiene el problema de la reparación de los aires acondicionados que por estar mucho tiempo sin utilizar, dejaron de funcionar. De igual manera, comentó la importancia de tener una estrategia para solucionarlo y ya funcionen con normalidad cuando se tenga presencia completa del personal de la Unidad.
- Referente a la pregunta de cómo la institución ha logrado el regreso a las actividades frente a la pandemia, respondió que se ha realizado de manera híbrida con cursos presenciales o virtuales cuando según permite el color del semáforo.
- Respondió al cuestionamiento de como la institución ha atendido del tema del programa Sembrando Vida, al respecto comentó que hay estudiantes e investigadores participando en proyectos atendiendo temas de interés para el programa dio como ejemplo un proyecto en investigación del cambio de suelo en un municipio de Tabasco así como también se están analizando la posibilidad de que los datos que se obtienen de la antena que tenemos pueda apoyar a este programa comentó que se han realizado acercamiento con CONACYT y SAGARPA para saber de qué forma se puede apoyar. Añadió que algunos de nuestros egresados están participando también en este programa.

ACUERDO (S-JG-O-II-21-5)

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como las facultades contempladas en el artículo 12 fracciones VI y XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de los Consejeros y la opinión del Comisario Público, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2021, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CON BASE EN EL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

La Titular del Centro solicitó a la Prosecretaria exponer el tema, quien señaló que desde el inicio de su operación (2013) y hasta el 30 de junio del 2021, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR, logró apoyar 100 proyectos de investigación y de apoyo, en los cuales participaron aproximadamente 91 personas académicas de la institución; estos proyectos fueron ejecutados en las cinco unidades de ECOSUR (en San Cristóbal 43%, Campeche 26%, Tapachula 13%, Villahermosa 9% y Chetumal 9%). Por otro lado, mencionó que la información detallada sobre la situación financiera del Fondo al 30 de junio de 2021 se encontraba contenida en la carpeta enviada con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, tal y como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2020:	\$6,354,042.02
Más:	112,593.27
Aportaciones	0.00
Otras Aportaciones (devolución de viáticos y gastos a comprobar)	32,838.52
Utilidad por venta de títulos Actigob	79,754.14
Menos:	6,466,635.29
Comisión Bancaria (pago de impuestos)	116.00
Honorarios a fiduciarios	58,000.00
Gastos de proyectos apoyados	2,216,904.54
Traspaso de Recursos Extinción del Fideicomiso	4,191,614.75
Saldo al 30 de junio 2021:	\$0

Asimismo, precisa que el 25 de junio del 2021 se firmó el convenio de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur (FID784), el 28 de Junio se reintegraron los recursos disponibles de la cuenta bancaria del Fondo a la cuenta bancaria de ECOSUR.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-6)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base al numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID7-84 del Centro, aprueba por unanimidad de votos la presentación del informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2022.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2022.

La Titular del Centro prosiguió a realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo para el año 2022 a manera de resumen tal como se detalla a continuación:

El PAT 2022 Contempla acciones en los 3 ejes sustantivos de ECOSUR: Investigación, posgrado y vinculación, así como en la vida organizativa.

- 1.- Investigar, para contribuir a la solución de diversos problemas en la frontera sur de México.
- 2.- Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región.
- 3.- Fortalecer la aprobación social de la ciencia, en beneficio de la población de la frontera sur de México.
- 4.- Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado sobre los problemas socioambientales de la frontera sur de México.
- 5.- Impulsar la cohesión interna y el liderazgo científico en beneficio de la región.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente le agradeció y solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-7)

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022 del Centro.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

El Presidente Suplente comentó que ECOSUR presentó esta información en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 9 de agosto del presente año; asimismo, cedió la palabra a la Titular del Centro para presentar este punto.

La Titular del Centro comentó que durante el primer semestre del 2021 se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Fortalezas:

- Presentación de las carpetas en tiempo y forma conforme a la normatividad aplicable (MAACGMCI).
- Ninguna problemática o situación crítica.
- Seguimiento integral a los programas: Ley Federal de Austeridad; PROIGUALDAD; Ley General de Archivos (LGA); Declaración Patrimonial; Veda Electoral; Prohibición de outsourcing; Y Mejora Regulatoria, así como PNCCIMGP, Comité de Ética (CE).
- Se ha avanzado en la capacitación para cumplir con la LFA, el PNCCIMGP y el PAT del CE;
- Nombramiento de un Enlace para la Bitácora Electrónica.

Debilidades:

- Rezago de algunos indicadores, pero se recupera el nivel programado en el tercer trimestre.
- Variación entre el presupuesto programado y ejercido, aunque no afecta la productividad y eficiencia, correspondiente a pagos programados que quedaron pendientes a final de semestre.

Acuerdos pendientes:

- Aunque el Acuerdo 01-IV-2020: "Seguimiento al proceso de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur (FID 784) y atender a cabalidad el decreto de extinción emitido 06 de noviembre de 2020" fue atendido en tiempo y forma, el Comité solicito dejar abierto el seguimiento hasta que la SHCP autorice la baja en su portal.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

La Titular del Centro comentó que la información referente a este punto se encontraba detallada en la carpeta que fue presentada y distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos. Por otro lado, comentó que, al tratarse de solicitudes de carácter administrativo, cede la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación de estos.

Acto seguido, la Maestra Leticia Espinosa Cruz procedió a dar lectura a cada solicitud.

11.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL 2022.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación del presupuesto del CPI para el siguiente ejercicio fiscal 2021.

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 385,953,029.00	\$ 42,714,360.00	\$ 428,667,389.00
Servicios Personales	\$324,160,397.00	\$9,980,649.00	\$334,141,046.00
-Honorarios	\$ 1,227,786.00	\$ 5,334,406.00	\$ 6,562,192.00
Materiales y suministros	\$ 7,254,524.00	\$ 5,447,031.00	\$ 12,701,555.00

Servicios Generales	\$ 50,116,645.00	\$ 23,836,680.00	\$ 73,953,325.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 4,421,463.00	\$ 3,450,000.00	\$ 7,871,463.00
3. Total Gasto Autorizado	\$ 385,953,029.00	\$ 42,714,360.00	\$ 428,667,389.00

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-8)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022 para El Colegio de la Frontera Sur por un monto de \$428,667,389.00 (Cuatrocientos veintiocho millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados y conforme a la siguiente distribución:

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	324,160,397.00	9,980,649.00	334,141,046.00
Honorarios	1,227,786.00	5,334,406.00	6,562,192.00
Eventuales	-	-	-
Materiales y Suministros	7,254,524.00	5,447,031.00	12,701,555.00
Servicios Generales	50,116,645.00	23,836,680.00	73,953,325.00
Transferencias y Subsidios	4,421,463.00	3,450,000.00	7,871,463.00
	385,953,029.00	42,714,360.00	428,667,389.00

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-21-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2022 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-21-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza para el ejercicio fiscal 2022 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, trasposos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.4 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL. 2022

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de la contratación de personal de honorarios para el presente ejercicio fiscal.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-11)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su reglamento; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de contratos por honorarios asimilados a salarios para el ejercicio fiscal 2022, el cual considera 9 contratos por un monto de \$1,227,786.00 (Un millón doscientos veintisiete mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), que corresponden al presupuesto de recursos fiscales. Lo anterior, en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y de acuerdo con la distribución presentada.

Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados al ECOSUR, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

11.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur. Asimismo, informó que se cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-12)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción I del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, las modificaciones al Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur, mismo que cuenta con la validación favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

11.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA 2021 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la aprobación de los Lineamientos de Educación Continua 2021 de El Colegio de la Frontera Sur. Asimismo, informó que se cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-21-13)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV y artículo 20, fracción XVI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autorizó por unanimidad de votos, los Lineamientos de Educación Continua y su anexo; mismos que cuentan con la validación favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT, en el entendido de que dicha autorización no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Presidente Suplente cedió la palabra al Licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta y señaló a manera de resumen lo siguiente:

Respecto al apartado de auditorías internas, durante el presente ejercicio se programaron un total de 4 auditorías administrativo-financieras y 4 de seguimiento, al término del primer semestre del presente ejercicio las 2 auditorías que se tenían programadas fueron concluidas, lo que se considera 100% de atención en cuanto a lo programado; es importante considerar que dentro de estas auditorías se determinaron tres observaciones.

En cuanto al seguimiento en la atención de observaciones, al inicio del ejercicio 2021 se tenía un total de 11 observaciones pendientes de atención, durante el primer semestre del año en curso se emitieron 4 observaciones más (3 por parte del Órgano Interno de Control y 1 por el Despacho de Auditores Externos); de las cuales se atendieron 10 observaciones al primer semestre del presente ejercicio, quedando un total de 5 observaciones pendientes de atender.

Las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, una está enfocada al fideicomiso y las otras 2 es en materia de Recursos Humanos.

Es importante mencionar que durante el primer semestre del ejercicio 2021, este ente fiscalizador realizó acciones de manera conjunta con las áreas auditadas, a fin de lograr solventar las observaciones pendientes.

En los asuntos de quejas y denuncias, se tenía un inventario de 7 asuntos del ejercicio anterior, durante el período correspondiente se recibieron 4 denuncias más, haciendo un total de 11; una se concluyó por falta de elementos y una más se turnó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, considerándose que este Órgano Interno de Control no tenía competencia para la atención de ese asunto por su naturaleza. Los

asuntos que todavía se encuentran en proceso de investigación, podemos considerar que 5 son del área Administrativa; 3 del área de Coordinación General de Posgrado y 1 más en la Coordinación General de Vinculación. Es importante considerar que este Órgano Interno de Control ha implementado un programa de abatimiento de rezago, a fin de darle prioridad a los asuntos de mayor antigüedad.

En el área de mejora de gestión, particularmente en lo que corresponde al sistema de Control Interno Institucional, hemos promovido que la institución presente de manera oportuna sus informes de avances trimestrales al programa de trabajo de control interno y al programa de trabajo de administración de riesgos; lo que ha permitido que el Órgano Interno de Control emita su evaluación correspondiente a los informes trimestrales de manera oportuna.

En lo que respecta al último informe trimestral, el 21 de julio de 2021, se emitió el informe de la evaluación al reporte de avances del segundo trimestre del PTCL y PTAR 2021, con datos acumulados al primer semestre del presente ejercicio, de los cuales se desprende lo siguiente:

- El PTCL, detalla que, de las 50 acciones de mejora comprometidas, en términos porcentuales tiene un avance significativo que representa un 62%.
- El PTAR describe que, de las 11 acciones de control comprometidas, en términos porcentuales tiene un avance significativo del 79%.

Lo anterior, permite advertir que al cierre del ejercicio ambos programas se encuentren totalmente atendidos conforme a los compromisos establecidos en ambos programas.

En lo que corresponde al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019- 2024 se le ha dado seguimiento de manera trimestral a través del Comité de Control y Desempeño Institucional, por lo que se considera que de los 47 compromisos aplicables y los indicadores comprometidos en las bases de colaboración de este programa, la Institución ha cumplido de manera razonable y hemos instado a que se continúe con el fortalecimiento para dar cumplimiento a estos compromisos de manera oportuna.

En materia de ética, este Órgano Interno de Control ha participado de manera constante y permanente en las sesiones del Comité brindando la asesoría correspondiente en los casos que son de competencia del propio Comité, a través de la atención de denuncias. En el primer semestre se participó en la integración de la renovación del Comité, y se está dando seguimiento al programa anual de trabajo y el tablero de control a efecto de que las actividades programadas y comprometidas por parte de la institución y de las establecidas por la Unidad de Ética se lleven a cabo de manera oportuna y se seguirá instando a la institución para que, en este tema, se continúe promoviendo los valores y principios apegados a la integridad ética.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control y dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para que presente el asunto relativo a este punto.

La Titular del Centro comentó que hay tres asuntos que le preocupan:

El primero, el depósito de recursos de proyectos CONACYT aprobados llegan muy atrasados y se tiene que dar mucha prisa en los procesos para cumplir con los gastos del proyecto y ponen en situaciones muy complejas a la administración para poder cumplir con los compromisos del proyecto en los tiempos establecidos, por lo que solicitó que los depósitos se realicen lo más cercano a la fecha de la firma del Convenio.

El segundo, es que los proyectos de recursos propios están siendo afectados por las medidas de cierre presupuestario, aun siendo que esta captación de recursos llega muchas veces en octubre, noviembre, son recursos externos y las medidas de cierre nos dificultan poder cumplir con lo que está comprometido en los convenios firmados con estas Instancias.

Por último, preocupa que las partidas presupuestales sean asignadas considerando los gastos del año previo, ya que la situación de 2020 y 2021 han sido totalmente anómalas al reducirse salidas de campo menor, uso de laboratorios, etcétera y por lo tanto se solicita que en el 2022 las partidas no sean afectadas.

El Presidente Suplente comentó que toma nota y con gusto hará de conocimiento a la Dirección General de CONACYT para encontrar la forma de apoyar al centro en esta situación.

Al no más haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión asentara en el acta todos los acuerdos tomados. Acto seguido, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeciendo a los Consejeros y a la Comisaria Suplente su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



MTRO. NOÉ ORTIZ LÉPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. ROSA AMALIA MIJARES DELAHANTY
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2021, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada 3 de noviembre de 2021, por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2021.

